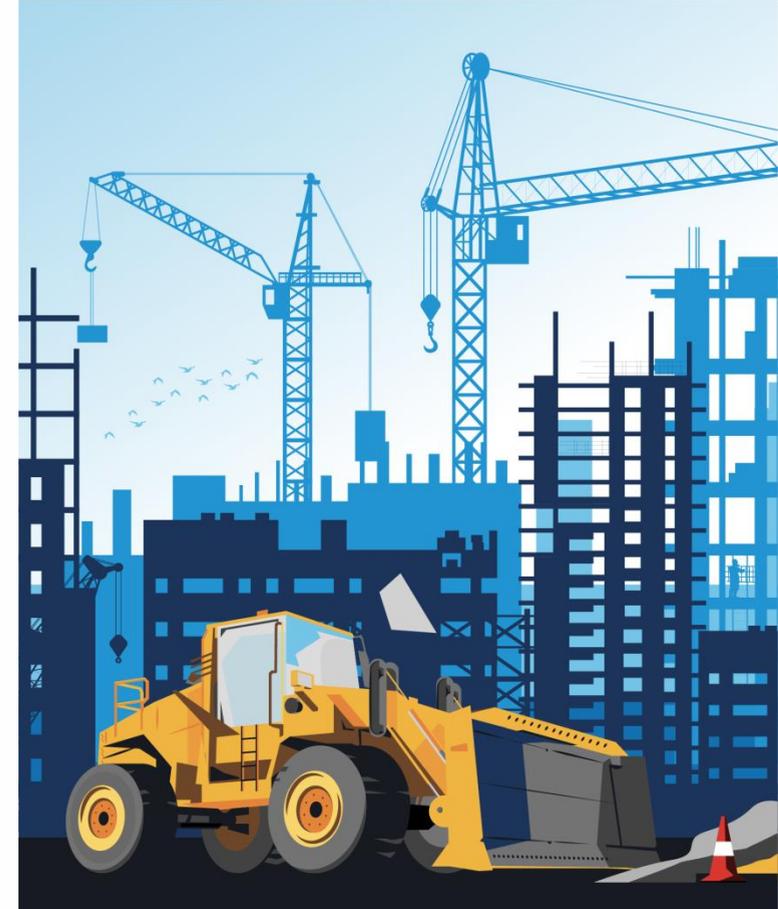




Integración Económica Euroasiática



Construcción de la Integración Euroasiática



1991

Comunidad de Estados Independientes



1994

Acuerdo de los países de la CEI sobre la creación de una Zona de libre comercio, conferencia de N. A. Nazarbáyev sobre la Unión Euroasiática

1995

Acuerdo de la Unión Aduanera



1998

Estado de la Unión de la Federación de Rusia y la República de Belarús



1999

Tratado de la Unión Aduanera y del Espacio Económico Común



2000

Comunidad Económica Eurasiática



2010

Unión Aduanera



2011

Zona de libre comercio de la CEI



2012

Comisión Económica Euroasiática



2014

Unión Económica Euroasiática



2015

Adhesión de la República de Armenia y la República Kirguisa a la UEE

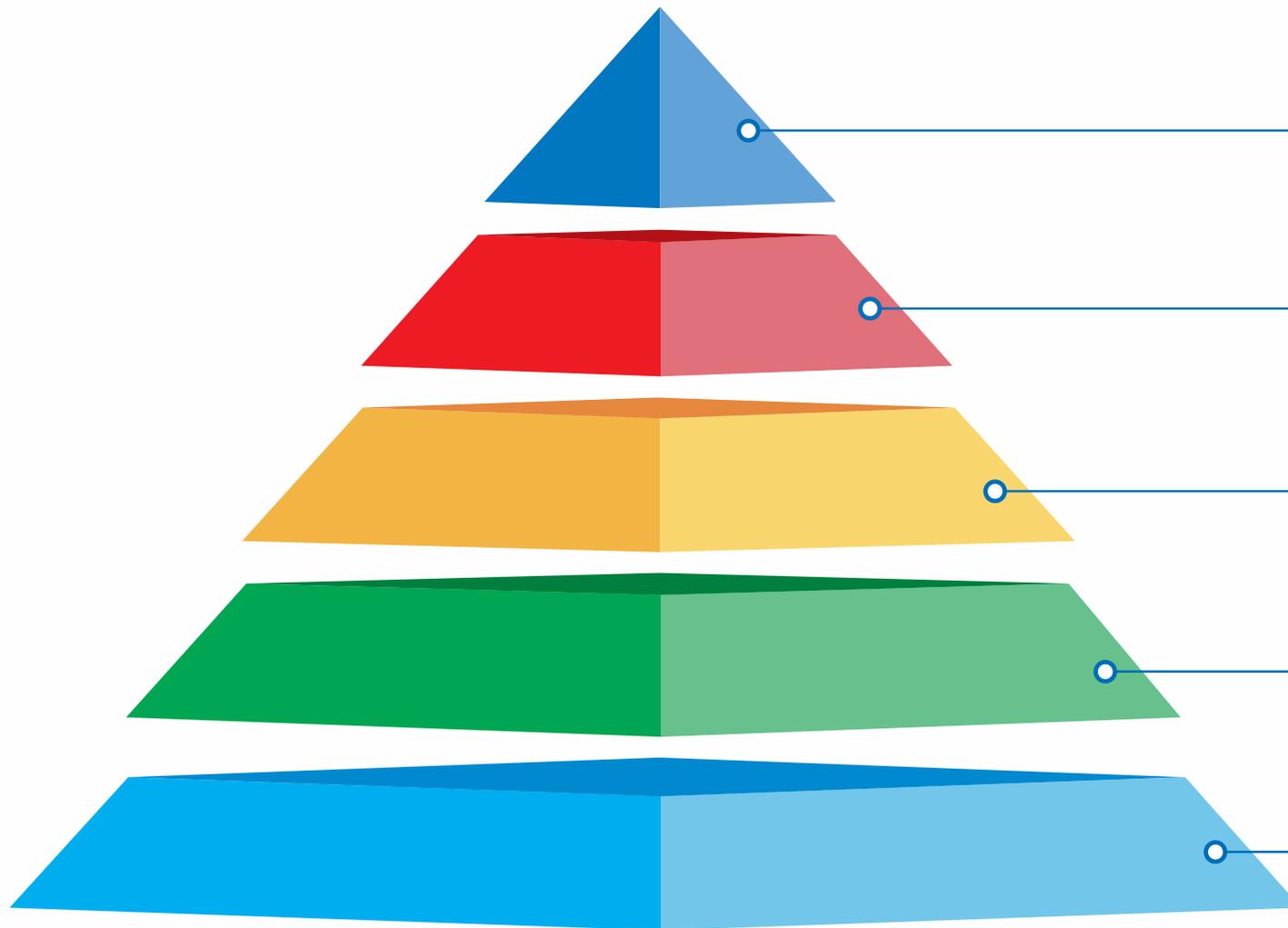


2020

Decisión sobre la concesión a la República de Uzbekistán y a la República de Cuba del estatus de Estado observador en la UEE



Órganos de gobierno de la Unión Económica Euroasiática



Consejo Económico Supremo Euroasiático (Jefes de Estado)

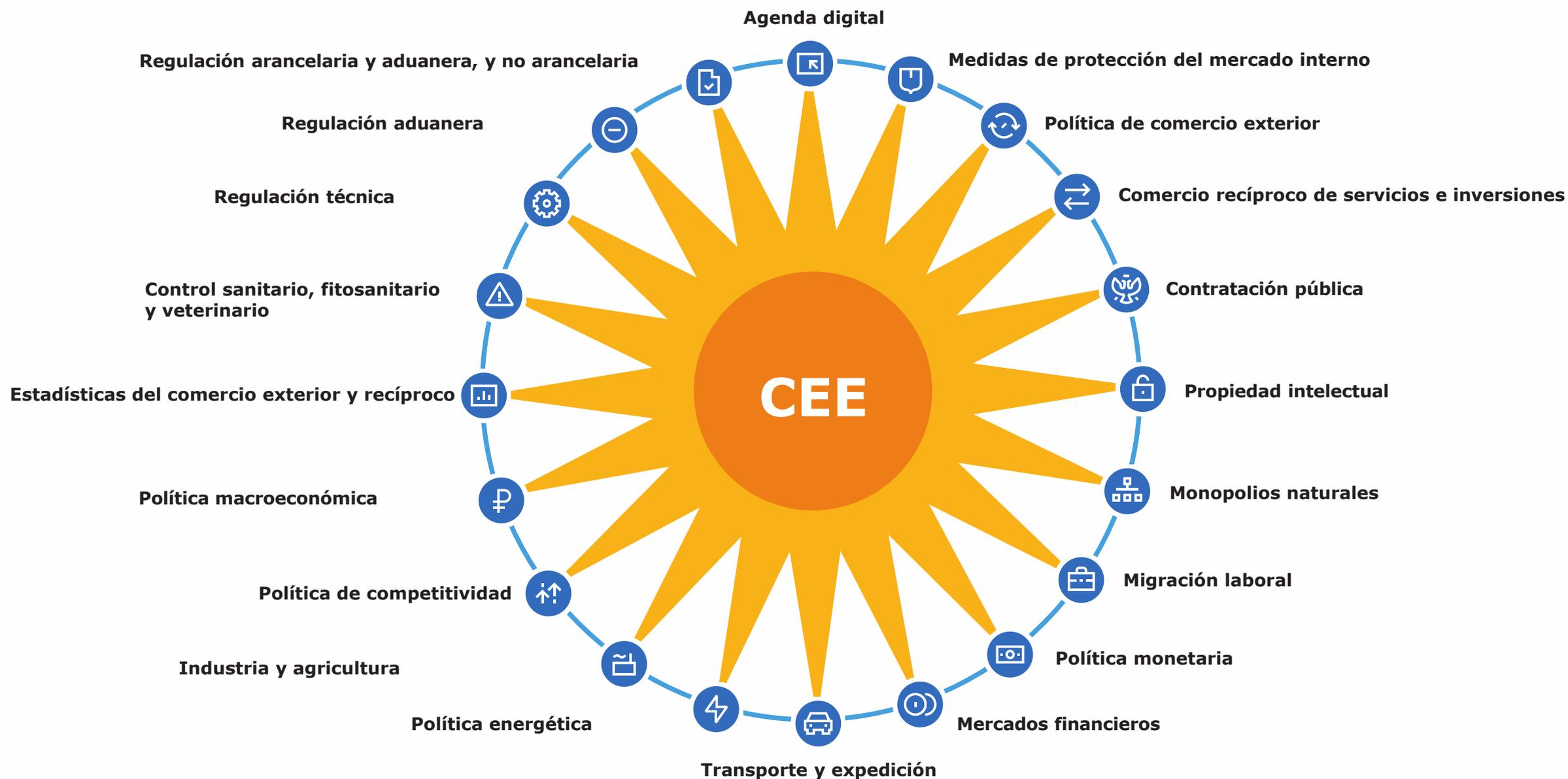
Consejo Intergubernamental Euroasiático (Jefes de Gobierno)

Consejo de la CEE (Jefes de Gobierno adjuntos)

Consejo regulador de la CEE (Ministros)

Departamentos de la CEE (Funcionarios internacionales)

Ámbito de competencias de la Comisión Económica Euroasiática



Unión Económica Euroasiática en 2022

 **194 millones**
población

 **20 millones de km²**
superficie

 **1/7**
de territorio mundial

 **3,6 %**
cuota de la producción industrial
de la UEE
en la producción industrial
mundial

 **4,9 %**
de generación mundial de
electricidad

 **2,57 billones de \$**
PIB en 2022

 **1^a posición**
en extracción de petróleo

 **2^a posición**
en extracción de gas

 **2^a posición**
en producción de
fertilizantes minerales

 **3^a posición**
en producción de trigo

 **3^a posición**
en producción de
patatas

 **3^a posición**
en longitud de vías
férreas

 **3^a posición**
en producción animal

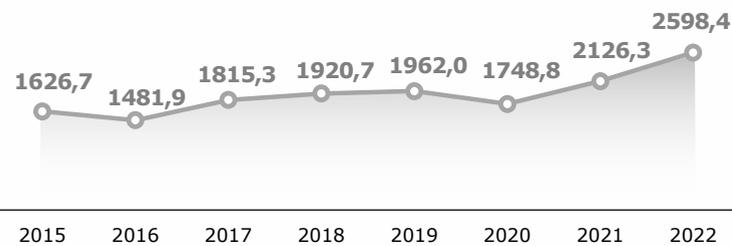
 **4^a posición**
en longitud de
autopistas

 **4^a posición**
en extracción de
carbón

Principales indicadores socioeconómicos de la UEE para el periodo 2015-2022

Producto interno bruto

2 598,4 mil millones de \$ **▲ 7,3 %**



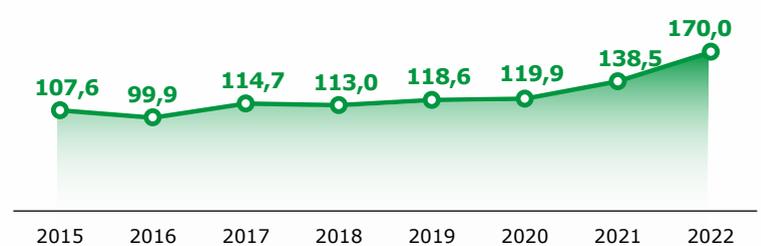
Producción industrial

1 639,2 mil millones de \$ **▲ 16,9 %**



Productos agrícolas

170,0 mil millones de \$ **▲ 26,0 %**



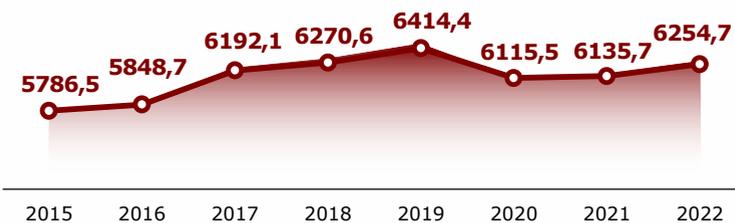
Tasa de desempleo (OIT)

4,0 % **▼ 1,6 %**



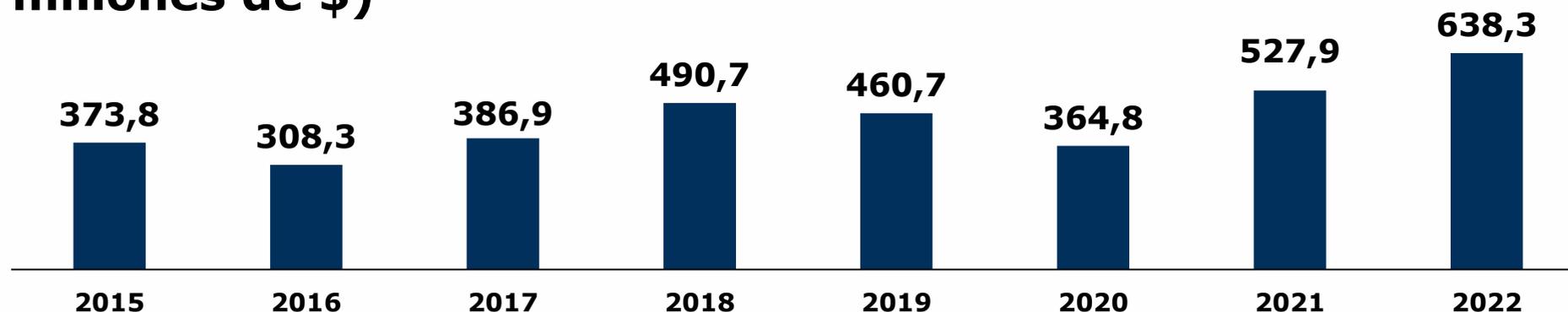
Tráfico de mercancías

6 254,7 millones de t-km **▼ 12,4 %**



Comercio de la UEE

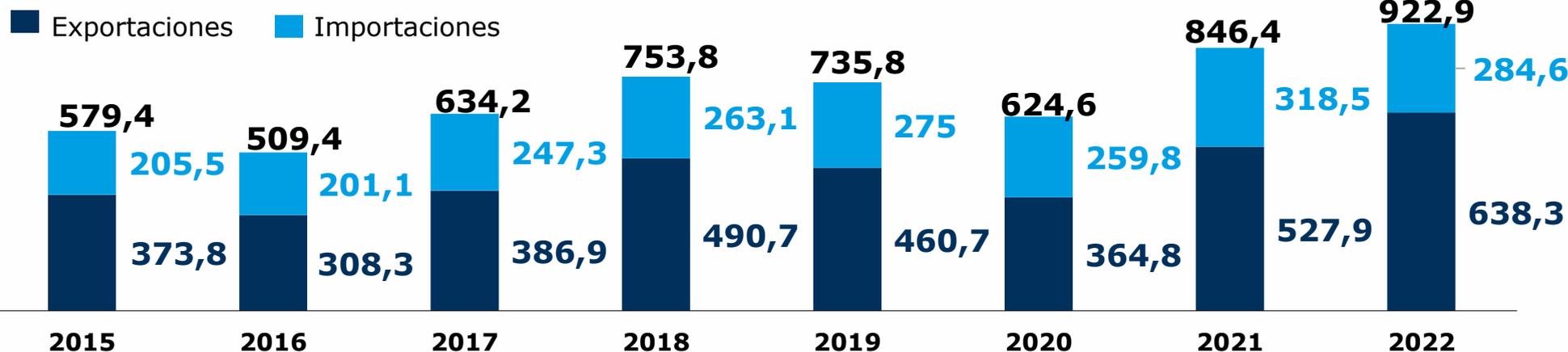
Comercio recíproco para el periodo 2015-2022 (mil millones de \$)



▲ **87 %**

crecimiento del comercio recíproco entre los Estados miembros de la UEE

Comercio con socios externos para el periodo 2015-2021 (mil millones de \$)



▲ **59 %**

crecimiento del comercio exterior de los Estados miembros de la UEE

Regulación aduanera/arancelaria y aduanera

LOGROS



Legislación aduanera unificada

- Código aduanero de la UEE
- Nomenclatura unificada de mercancías de la actividad económica exterior de la UEE
- Aranceles aduaneros únicos de la UEE



Circulación de mercancías en el mercado interior de la UEE sin declaración en aduana ni control estatal (aduanero, de transporte, sanitario, veterinario-sanitario, fitosanitario de cuarentena)

TAREAS



Digitalización del control aduanero

- Formularios electrónicos de documentos en el ámbito de la actividad económica exterior
- Interacción informativa de las autoridades aduaneras con los organismos estatales autorizados de los Estados miembros de la UEE y de terceros países
- Uso a gran escala de precintos electrónicos de navegación en los controles aduaneros



Armonización de las tecnologías de administración aduanera en la frontera exterior de la UEE, incluido el uso del sistema de gestión de riesgos

2015

9,1 mil millones de \$

▲ 31,5 %

aumento de los ingresos por derechos de aduana de importación en los presupuestos de los Estados miembros de la UEE

2022

12,0 mil millones de \$

~ 200 mil

documentos aduaneros son procesados diariamente por sistemas de información aduanera sin la intervención de funcionarios

a 4 horas

reducción de los plazos de despacho de las mercancías desde el momento del registro de la declaración aduanera

2015

3 163,0 mil millones de tkm

▲ 12,4 %

crecimiento del tráfico de mercancías de los Estados miembros de la UEE (excepto el transporte por oleoducto)

2022

3 557 mil millones de tkm

Regulación técnica

LOGROS

Se han adoptado **52**
reglamentos técnicos euroasiáticos



Etiquetado con la marca uniforme de circulación de productos



Los documentos de evaluación de la conformidad se reconocen automáticamente en todos los Estados miembros de la Unión



Se están desarrollando enfoques generales para la aplicación del control estatal sobre el cumplimiento de los requisitos de los reglamentos técnicos de la UEE



Funcionan los registros unificados:

- de documentos expedidos sobre evaluación de la conformidad de los productos
- de organismos de evaluación de la conformidad de los Estados miembros de la UEE

TAREAS



Implantación gradual de soluciones digitales en los procedimientos de evaluación de la conformidad



Armonización de la legislación en materia de responsabilidad por violación de reglamentos técnicos



Ejecución del proyecto "Reglamento técnico digital"



Transición al modelo de registro de la expedición de documentos de evaluación de la conformidad en formato electrónico (en lugar de en papel)

85,0 %

de los productos de la UEE cumplen los requisitos de los reglamentos técnicos de la Unión

Se han expedido

> 1,3 millones

de certificados de conformidad de la Unión

> 7,8 millones

de declaraciones de conformidad

Control sanitario, fitosanitario y veterinario

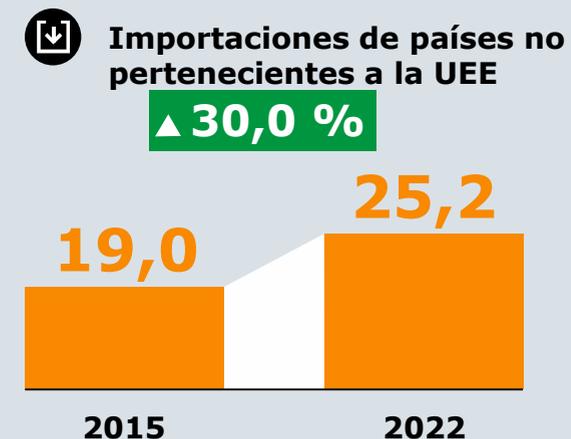
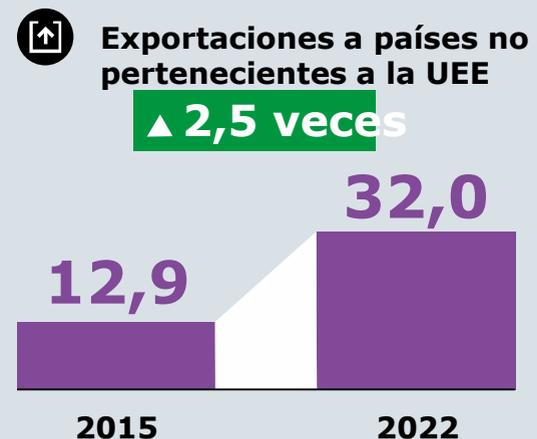
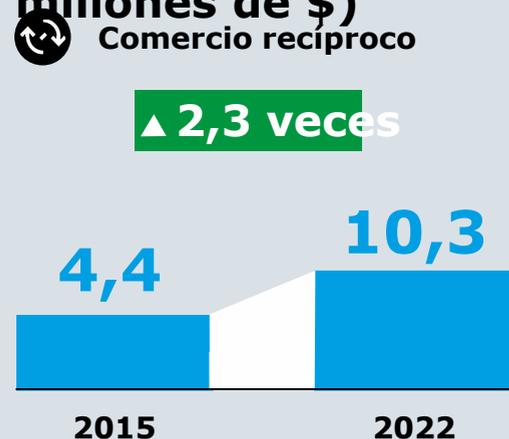
LOGROS

- ✓ Se establecen y aplican:
 - listas unificadas de productos sujetos a medidas sanitarias y fitosanitarias
 - requisitos unificados para las mercancías incluidas en las listas unificadas
 - disposiciones unificadas sobre el procedimiento de control sanitario y fitosanitario en el territorio aduanero y la frontera aduanera
- ✓ Reconocimiento mutuo de documentos de los Estados Miembros de la UEE en el ámbito de las medidas sanitarias y fitosanitarias

TAREAS

- ⌘ Integración de los sistemas nacionales de información para la trazabilidad de los productos fitosanitarios y animales
- Introducción de formularios electrónicos de documentos en el ámbito de las medidas sanitarias y fitosanitarias

Comercio exterior y recíproco de la UEE de productos sujetos a cuarentena / productos animales (mil millones de \$)



Mercado común de medicamentos y artículos de uso médico

LOGROS



Se garantiza la transición a los Mercados comunes de medicamentos y artículos de uso médico (se han adoptado Normas de registro unificadas y existen estándares supranacionales en materia de BPF y BPL)



Se está llevando a cabo una transición gradual hacia el registro de medicamentos con arreglo a las normas de la Unión



Está aprobado el Plan de Actuación para aumentar el nivel de suministro de medicamentos y sustancias farmacéuticas de importancia estratégica a los Estados Miembros de la UEE hasta 2024 y está preparada una Lista recomendada de dichos medicamentos

TAREAS



Reconocimiento mutuo de documentos en el ámbito de la circulación de medicamentos y artículos de uso médico con terceros países



Mejora de los procesos digitales para el registro de medicamentos y artículos de uso médico

Actualmente se han expedido certificados de registro

13

de artículos de uso médico

1793

de medicamentos

2015

2021

336,2 millones de \$ → 826,6 millones de \$

▲ 2,5
veces

comercio recíproco de productos farmacéuticos

Inicio de la producción de la vacuna contra el coronavirus "Sputnik V" (2021-2022)

7 millones de dosis

fabricadas en Kazajistán

8 millones de dosis

fabricadas en Belarús

Mercado Único de Servicios

LOGROS

 **142 sectores**
60% (del volumen total de todos los servicios)

se han transferido al régimen del Mercado Único de Servicios (comercio, publicidad, obras de construcción, instalación y reparación de equipos, servicios de operadores turísticos, reparaciones, servicios domésticos, etc.), que prevé el reconocimiento de los permisos y cualificaciones obtenidos en un Estado en el territorio de otros Estados Miembros de la UEE



Régimen de nación más favorecida a los proveedores de servicios de los Estados Miembros de la UEE en el comercio recíproco de servicios

TAREAS



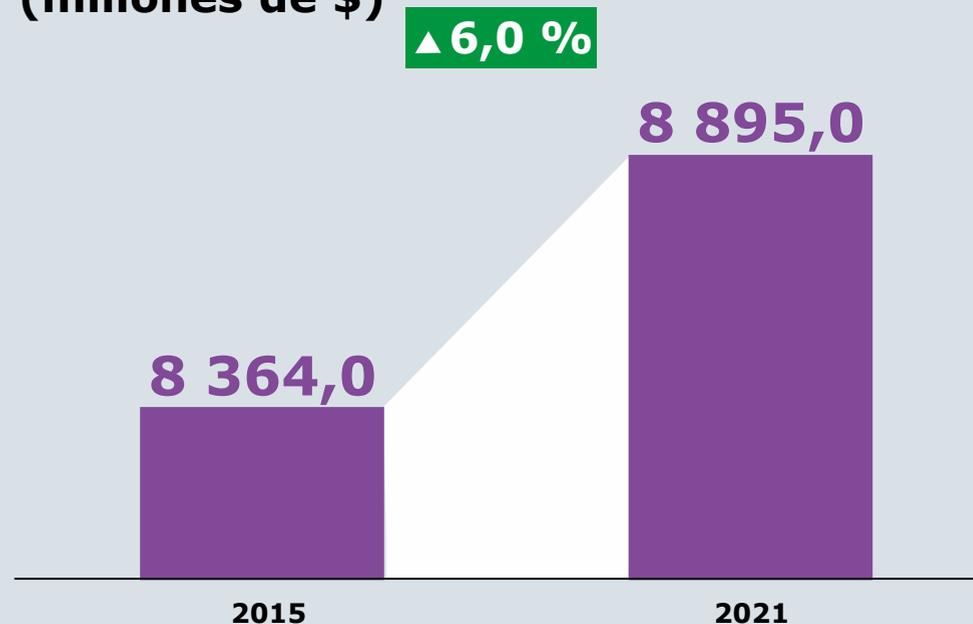
Desarrollo de enfoques coordinados para regular los nuevos tipos de servicios, incluidos los digitales



Ampliación del mercado único de servicios

Volumen total del comercio recíproco de servicios de los Estados miembros de la UEE

(millones de \$)



2021 en comparación con 2020

18,9 %

crecimiento de las exportaciones intrarregionales de servicios en la UEE

Mercado Financiero Común

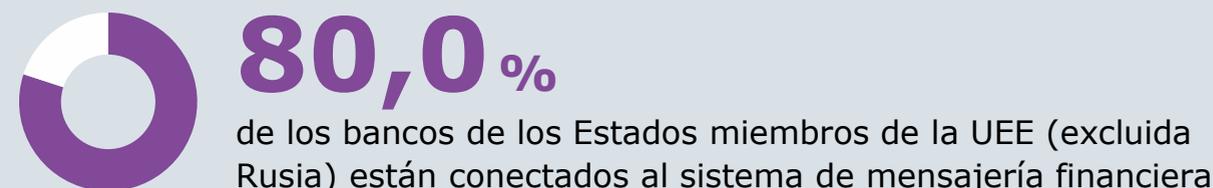
LOGROS

- ✓ Regulación acordada de los mercados financieros
- ✓ Está aprobado y se está aplicando el Concepto para la Formación de un Mercado Financiero Común de la UEE para 2025
- ✓ Se está trabajando para armonizar la legislación de los Estados Miembros de la UEE (en los sectores de banca, seguros y servicios del mercado de valores)
- ✓ Se está creando un Espacio Común de Bolsas, lo que implica la libertad de acceso de los participantes en el mercado a la negociación de valores e instrumentos financieros
- ✓ Se ha creado la Compañía de Reaseguros Eurasiática para reasegurar los créditos de exportación

TAREAS

- ✗ Lanzamiento a partir de 2025 del Mercado Financiero Común de la UEE
- ✗ Garantía de reconocimiento recíproco de licencias en el mercado financiero mediante la aplicación de un mecanismo de licencias normalizado
- ✗ Coordinación de enfoques para la creación de la Agencia Euroasiática de Calificación Crediticia

Cuota de las monedas nacionales en los pagos recíprocos



Economía energética

LOGROS

- ✓ Comercio libre de impuestos de los principales recursos energéticos: gas, petróleo, productos petrolíferos y energía eléctrica (en el marco de los saldos acordados anualmente)

TAREAS

- ⌚ En 2025, puesta en funcionamiento de mercados comunes del gas, el petróleo y productos petrolíferos, y la electricidad

Comercio recíproco de recursos energéticos entre los Estados miembros de la UEE (en términos físicos)

🔗 Gas (mil millones de m³)



🔗 Petróleo (millones de toneladas)



🔗 Productos petrolíferos (millones de toneladas)



🔗 Energía eléctrica (mil millones de kW-h)



Transporte y logística

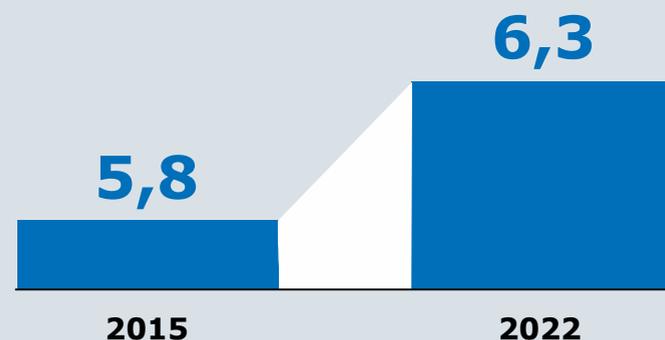
LOGROS

- ✓ No se exige permiso para el transporte por carretera dentro de las fronteras de la UEE
- ✓ Se aplican tarifas internas al transporte ferroviario entre los Estados miembros de la UEE
- ✓ Se ha puesto en marcha el proyecto conjunto de transporte ferroviario y multimodal acelerado de productos agrícolas "Agroexpress de Eurasia"

TAREAS

- ✗ Transición a los documentos de transporte electrónicos
- ✗ Celebración de un acuerdo sobre un mercado común de servicios de transporte aéreo
- ✗ Elaboración y aplicación del Plan Integral para el Desarrollo de los Corredores Euroasiáticos de Transporte

📦 Tráfico de mercancías de la UEE (billones de tkm)



En 2022, en el marco del proyecto "Agroexpress de Eurasia", se enviaron a China

18 360

contenedores de mercancías agrícolas

>500 mil de toneladas

volumen de productos transportados

Política de competencia y contratación pública

LOGROS



Se ha creado un mercado común de contratación pública (municipal), en el que los proveedores y las mercancías procedentes de los Estados Miembros de la UEE reciben trato nacional

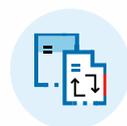


La CEE está facultada para supervisar el cumplimiento de las normas generales de competencia en los mercados transfronterizos

TAREAS

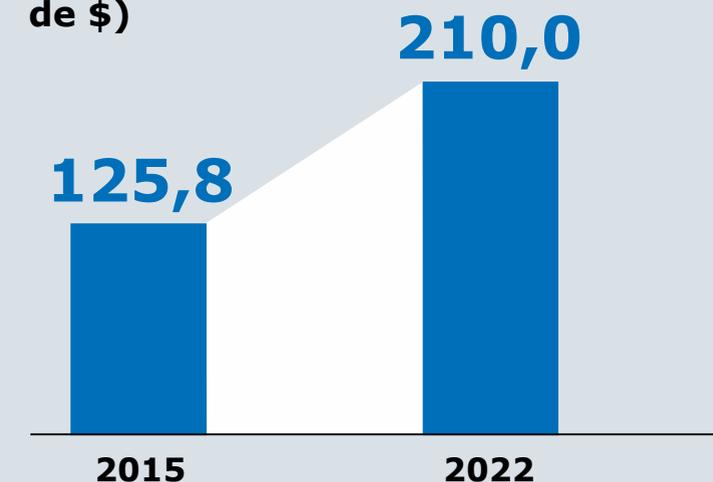


Digitalización de la contratación pública en los Estados miembros (conversión de los procedimientos de contratación a formato electrónico, interoperabilidad de los sistemas electrónicos nacionales de contratación pública)



Reconocimiento recíproco de las garantías bancarias emitidas por instituciones financieras de los Estados Miembros de la UEE para la participación en la contratación pública

Volumen del mercado de contratación pública de los Estados Miembros de la UEE (mil millones de \$)



Denuncias e investigaciones de infracciones de las normas generales de competencia



Industria

LOGROS



Se implementa una política industrial coordinada



Se crea el Registro Euroasiático de Productos Industriales, cuya información se utiliza para garantizar la igualdad de condiciones en el acceso mutuo a la contratación pública de productos localizados



Se determinan Normas Unificadas para la concesión de subvenciones industriales (que no permitan vulnerar los derechos de los productores euroasiáticos)



Se ha creado un mapa de la industrialización de la UEE, que incluye información sobre los proyectos industriales que se están llevando a cabo en los países de la UEE

TAREAS



Puesta en funcionamiento de mecanismos supranacionales (con cargo al presupuesto de la UEE) de financiación de proyectos de cooperación para la integración



Promoción de los productos de producción conjunta de los Estados Miembros de la UEE en los mercados de terceros países



Desarrollo de la cooperación científica y técnica de los Estados Miembros de la UEE, utilización conjunta de los avances de los países de la Unión en la ejecución de los proyectos de cooperación

El mapa de industrialización de la UEE incluye

158

proyectos en curso

32

sectores

239,0 mil millones de

importe total

El Registro Euroasiático de Productos Industriales incluye información

8 153

sobre productos industriales

72

sobre fabricantes de los países de la UEE

▲ 16,9 %

crecimiento de la producción industrial en la UEE, 2015-2022 (en términos reales)

Agricultura

LOGROS

- ✓ Se implementa una política agrícola coordinada
- ✓ Aprobación anual de los saldos indicativos del comercio recíproco (respecto a los cultivos de cereales, semillas de girasol y aceite de girasol, azúcar)

- ✓ Coordinación de las medidas de control de las exportaciones de productos críticos
- ✓ Trabajo sobre la unificación de los enfoques del trabajo de selección en los Estados Miembros de la Unión
- ✓ Está formado el sistema de circulación de certificados de depósito en la UEE

TAREAS

- ✗ Desarrollo de mecanismos para garantizar la seguridad alimentaria de la UEE, coordinación de enfoques para la creación del Fondo Alimentario Euroasiático

Seguridad alimentaria. Nivel de autosuficiencia

2022

194,0 %

 aceite vegetal

148,0 %

 cereales

101,6 %

 carne de cerdo

101,2 %

 carne ovina

2023 (previsión)

100 %

 carne de ave, huevos de gallina

98,0 %

 leche

97,5 %

 patatas

97,0 %

 verduras y hortalizas

96,0 %

 carne bovina

94,5 %

 azúcar

▲ 26,0 %

crecimiento de la producción agrícola en la UEE, 2015-2022 (en términos reales)

Mercado común de trabajo (1/2)

LOGROS



Imposición de la renta de los trabajadores de los Estados Miembros de la UEE al mismo tipo que los ciudadanos del país de empleo



Acuerdo sobre el reconocimiento mutuo de documentos sobre títulos académicos en los Estados Miembros de la UEE

Los ciudadanos trabajadores de la UEE tienen derecho a:



Recibir atención médica en igualdad de condiciones con los ciudadanos del Estado de empleo



Percibir prestaciones del Seguro Social Obligatorio en caso de incapacidad temporal para el trabajo

Para los ciudadanos de los países de la Unión:



No se requiere permiso de trabajo ni patente. Se puede ejercer una actividad laboral en virtud de un contrato de trabajo o un contrato civil



Se garantiza el ejercicio de los derechos en materia de pensiones (en el marco del Acuerdo sobre las pensiones de los trabajadores de los Estados Miembros de la UEE)



Se garantiza el reconocimiento directo de los documentos de formación de los trabajadores (excluidas las actividades médicas y farmacéuticas)

TAREAS



Convergencia gradual de los requisitos de cualificación para las especialidades más demandadas por los Estados Miembros de la UEE

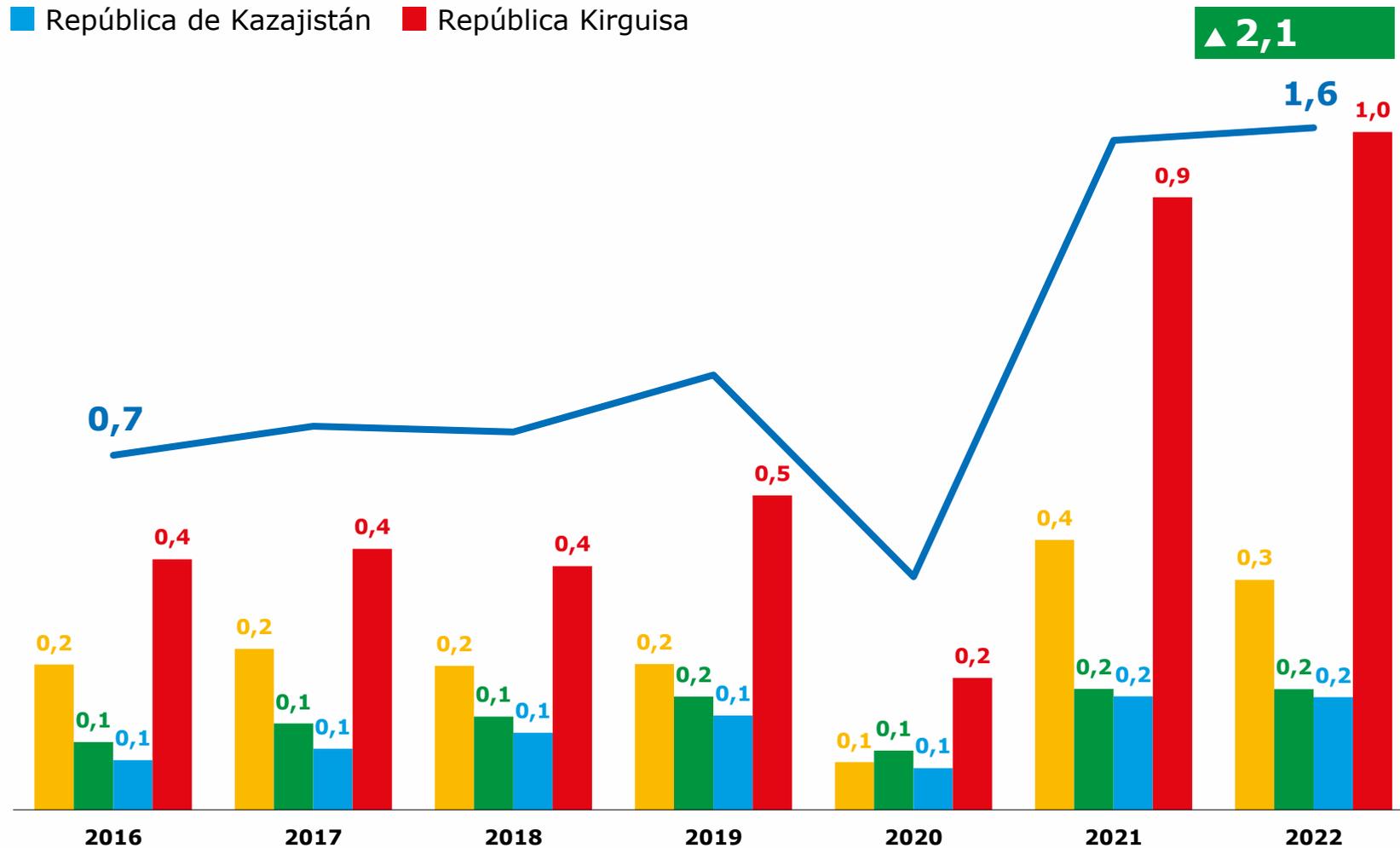


Celebración y aplicación del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Títulos Académicos en los Estados miembros de la UEE

Mercado común de trabajo (2/2)

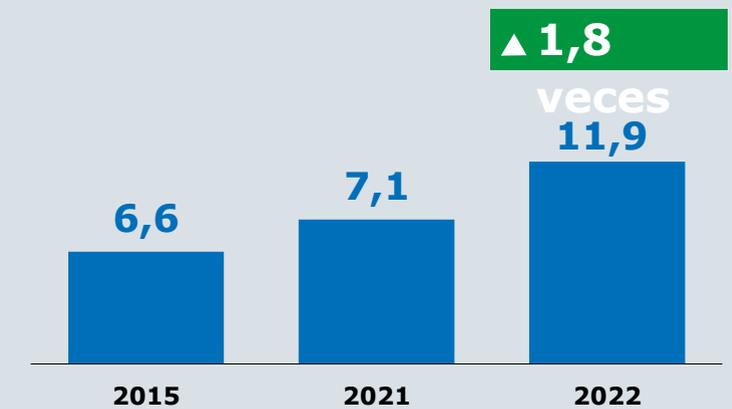
Ciudadanos trabajadores de los países de la UEE que llegan a Rusia (millones de personas)

■ República de Armenia ■ República de Belarús ■ Total
■ República de Kazajistán ■ República Kirguisa

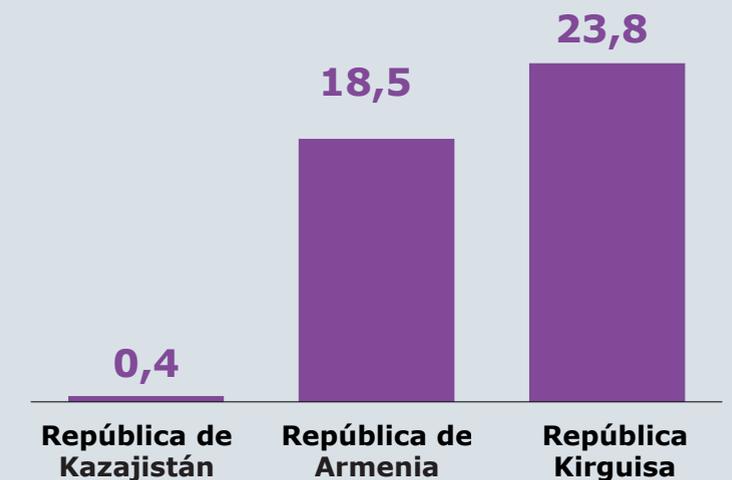


Fuente: datos del Ministerio del Interior de la Federación de Rusia, sobre el hecho del alta migratoria

Volumen de remesas de ciudadanos dentro de la UEE (mil millones de \$)



Relación entre remesas y PIB, %



Agenda digital

LOGROS



Se han creado las bases jurídicas e infraestructurales para el desarrollo de un sistema de la Unión de intercambio de información entre organismos gubernamentales en el marco del sistema de información integrado (SII) de la UEE



Se ha creado el centro de certificación de la Unión para garantizar el flujo de documentos con valor jurídico



En el marco de la agenda digital se están desarrollando 4 proyectos:

- Sistema unificado de búsqueda "Trabajo sin Fronteras"
- Ecosistema de corredores digitales de transporte
- Red Euroasiática de Cooperación Industrial, Subcontratación y Transferencia de Tecnología
- Regulación técnica digital



El Fondo de Iniciativas Digitales del BDE ha lanzado proyectos

"Viajando sin COVID-19"



"Trabajar en la UEE"



TAREAS



Integración de los SII nacionales y de la Unión en el marco de la Plataforma Digital de la UEE

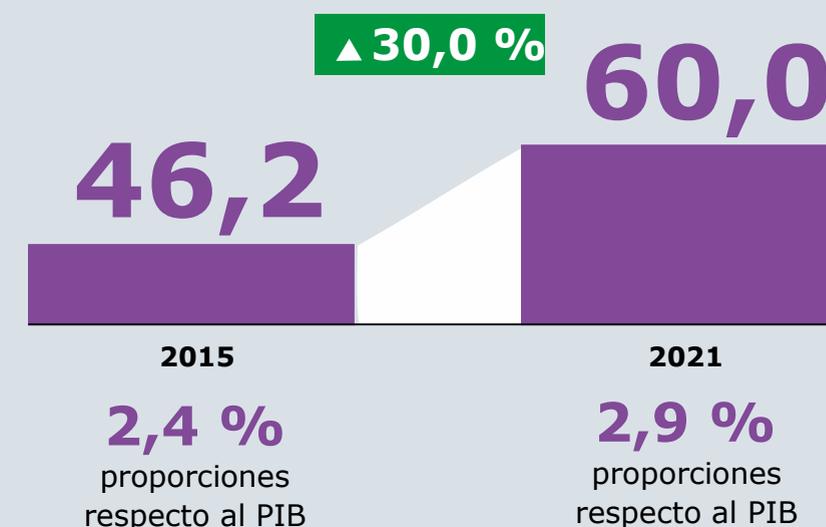


Celebración de un acuerdo internacional sobre circulación de datos en la Unión. El documento establecerá normas de la Unión para la protección de datos personales



Creación de un espacio fiduciario transfronterizo que garantice el flujo de documentos electrónicos con valor jurídico en formatos G2G y B2G

Volumen total del sector de las TIC en la UEE (mil millones de \$)



24

se han puesto en marcha procesos comunes dentro del SII de la Unión (que prevén la interacción de la información en los ámbitos de la regulación aduanera, la protección de los consumidores, la regulación técnica, el funcionamiento del mercado farmacéutico común y las medidas sanitarias y fitosanitarias)

77

está previsto poner en marcha procesos comunes para 2025, avanzando hacia la formación de la Plataforma Digital de la UEE

Obstáculos en el mercado interior de la Unión

LOGROS



Se ha creado un sistema de seguimiento de las lagunas normativas (restricciones) que afectan negativamente al comercio recíproco



El Consejo regulador de la CEE está facultado para determinar las infracciones del Derecho de la Unión (obstáculos) con notificación posterior a los Estados Miembros de la necesidad de eliminarlas



Se prevé la posibilidad de establecer exenciones separadas de las medidas supranacionales en la fase de adhesión a la UEE, teniendo en cuenta las peculiaridades nacionales para adaptarse a los nuevos requisitos



Eliminación gradual (teniendo en cuenta los periodos transitorios establecidos) de las exenciones en el mercado interior de la UEE

TAREAS



Creación de un sistema de seguimiento en línea de las cuestiones problemáticas del funcionamiento del mercado interior de la UEE a las que se enfrentan las entidades económicas de los países de la Unión en el portal de la CEE

85,0 %

de todas las barreras identificadas previamente en el mercado interior de la UEE se ha eliminado hasta la fecha

70 días

el plazo para las investigaciones por parte de la CEE de posibles infracciones del Derecho de la Unión por las partes

> 1/3

de todas las barreras identificadas en 2022 fueron eliminadas por los Estados miembros de la UEE antes de que finalizara el procedimiento formal de revisión de la CEE

Algoritmos de cooperación

Memorandos de cooperación

- Iniciativa de un Estado tercero o de la CEE
- Negociaciones entre la CEE y el gobierno del socio potencial
- Firma de un Memorando entre la CEE y el gobierno del socio potencial
- Grupo de trabajo con participación de la CEE, los organismos competentes de los Estados de la UEE y el Estado socio
- Actividades conjuntas en el marco de memorandos (seminarios industriales, foros empresariales)
- Aumento de la concienciación sobre las actividades de la UEE

Tratados internacionales, incluidos los tratados sobre la Zona de libre comercio

- Iniciativa de un Estado Miembro de la UEE, de un miembro del Consejo de la CEE o de un Estado tercero
- Organismos de asesoramiento del Consejo regulador de la CEE (análisis preliminar de viabilidad)
- Creación de un Grupo Mixto de Estudio (GME) por el Consejo de la Comisión
- Decisión del Consejo Económico Supremo Euroasiático de iniciar negociaciones
- Realización de rondas de negociación
- Decisión del Consejo Económico Supremo Euroasiático sobre la firma
- Procedimientos de ratificación en los Estados Miembros y en el Estado socio
- Implementación del acuerdo. Supresión o reducción de los derechos de importación en caso de acuerdo preferencial/ cooperación en diversos ámbitos de competencia de la CEE (en caso de acuerdo no preferencial o sectorial)

Estatus de Estado observador dentro de la UEE

- Iniciativa de un Estado tercero
- Consultas con los representantes autorizados de los Estados miembros y el Estado interesado
- Solicitud de un Estado tercero dirigida al Presidente del Consejo Económico Supremo Euroasiático
- Decisión del Consejo Económico Supremo Euroasiático sobre la concesión del estatus
- Asistencia a las reuniones de los órganos de la Unión, rápida recepción de los documentos adoptados por los órganos de la UEE, posibilidad de nombrar un representante ante la CEE

Miembro de pleno derecho de la UEE

- Solicitud de un Estado tercero dirigida al Presidente del Consejo Económico Supremo Euroasiático
- Estatus de Estado candidato (por decisión del Consejo Económico Supremo Euroasiático)
- Grupo de trabajo sobre la adhesión
- Programa de acciones
- Negociaciones entre los gobiernos de los Estados Miembros de la UEE y el Estado candidato
- Implementación del Programa de acciones
- Firma del Tratado de Adhesión a la UEE por los Jefes de los Estados miembros y el Estado candidato
- Adhesión a la UEE (obtención de la totalidad de los derechos y obligaciones de un Estado miembro de la UEE)

Cooperación internacional



PAÍSES DE LA UEE

Armenia, Belarús,
Kazajistán, Kirguistán, Rusia

ESTADOS OBSERVADORES

Cuba, Moldavia, Uzbekistán

ZONA DE LIBRE COMERCIO

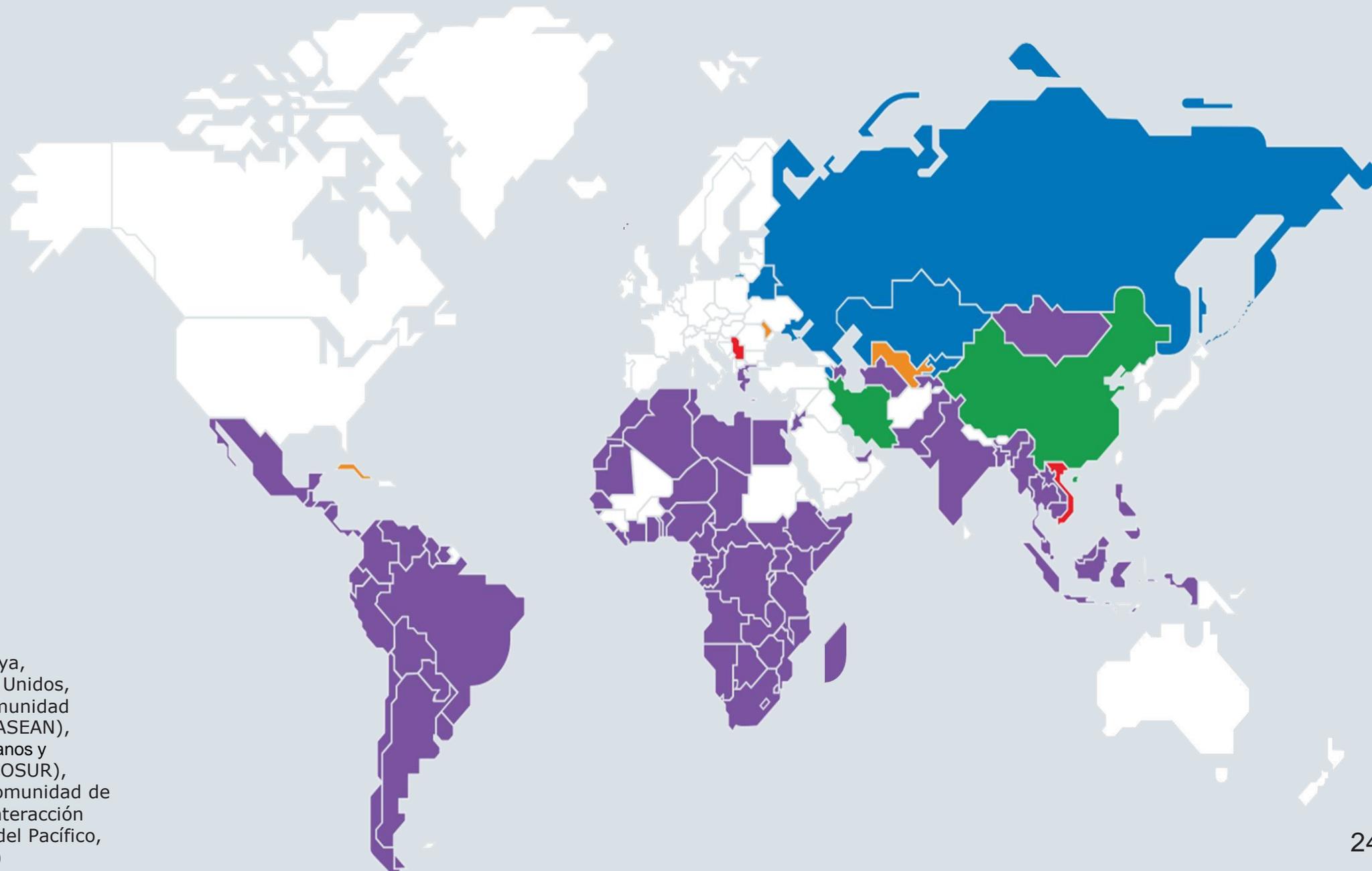
Irán, Vietnam, Serbia

ACUERDOS COMERCIALES

China

MEMORANDOS

Bangladesh, Grecia, Indonesia, Jordania, Camboya,
Marruecos, Mongolia, Myanmar, Emiratos Árabes Unidos,
Perú, Singapur, Tailandia, Islas Feroe, Chile, Comunidad
Andina, Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN),
Unión Africana, Comunidad de Estados Latinoamericanos y
Caribeños (SELA), Mercado Común del Sur (MERCOSUR),
Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Comunidad de
Estados Independientes (CEI), Conferencia de Interacción
y Medidas de Confianza en Asia (CICA), Alianza del Pacífico,
Organización de Cooperación de Shanghái (OCS)



Estrategia 2025

11 direcciones para el desarrollo futuro

332 medidas y mecanismos de implementación

523 actividades específicas para alcanzar las metas y objetivos establecidos

1 **Desarrollo económico**
Desarrollo de mecanismos flexibles de colaboración orientada



2 **Cooperación científica y técnica**
Unión e incentivación de fuerzas



3 **Digitalización**
Desarrollo de infraestructuras y ecosistemas digitales



4 **Derechos del consumidor**
Garantía de una protección adecuada de la calidad, la seguridad y la seguridad de los productos



5 **Proyectos conjuntos de coordinación**
Sistema eficaz de gestión y financiación, creación y desarrollo de sectores económicos altamente productivos y orientados a la exportación



6 **Regulación aduanera**
Mejoramiento



7 **Sistema institucional de la UEE**
Garantía del funcionamiento más eficaz, cumplimiento de los acuerdos alcanzados



8 **Sanidad, educación, turismo, deporte**
Ampliación de la cooperación económica



9 **Barreras**
Eliminación total, reducción máxima de exenciones y restricciones



10 **Mercado de productos**
Mejora de la eficiencia del funcionamiento



11 **Formación de la UEE**
Como un centro importante para el desarrollo del mundo moderno





¡Gracias por su atención!

